



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225000082501

Bogotá D.C., 11 ENE. 2023

Señores:

JAIME AUGUSTO ARCILA MONTOYA (C.C. N°70.693.342)
CIRO ALBERTO ARISMENDI OROZCO (C.C. N°4.111.197)
JOSÉ OCTAVIO BOTERO GÓMEZ (C.C. N°3.608.433)
OSCAR HERNÁN BOTERO GÓMEZ (C.C. N°11.311.190)
NÉSTOR RAÚL CARDOZO CUELLAR (C.C. N°19.367.473)
GERMÁN RICARDO CASAS BENJUMEA (C.C. N°79.323.679)
JOSÉ ARNULFO CASTAÑO GÓMEZ (C.C. N°70.906.090)
OMAIRA DEL ROSARIO GIRALDO BOTERO (C.C. N°43.402.303)
HÉCTOR HELI GÓMEZ BOTERO (C.C. N°79.672.473)
MARÍA ESPERANZA GÓMEZ BOTERO (C.C. N°22.082.511)
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MONTENEGRO (C.C. N°17.060.056)
JAIRO DE JESÚS JIMÉNEZ GIRALDO (C.C. N°70.690.237)
CESAR AUGUSTO JIMÉNEZ OROZCO (C.C. N°79.740.661)
NICOLÁS ALBERTO JIMÉNEZ OROZCO (C.C. N°70.693.153)
LUIS FERNANDO MANOTAS PARDO (C.C. N°19.246.722)
EFRÉN DE JESÚS MONTOYA GIRALDO (C.C. N°79.488.325)
MIGUEL ÁNGEL MONTOYA GIRALDO (C.C. N°79.414.698)
ÁNGELA MARÍA OCHOA OSPINA (C.C. N°43.793.510)
BEATRIZ ELENA OCHOA OSPINA (C.C. N°43.422.762)
HÉCTOR PALAU SALDARRIAGA (C.C. N°16.206.577)
ASTRID PATRICIA PACHÓN SANTANA (C.C. N°39.752.453)
RODRIGO LEÓN PINEDA HOYOS (C.C. N°3.608.344)
OSCAR ALBERTO SIERRA FORERO (C.C. N°19.418.116)
MARIO ALBEIRO ZULUAGA GIRALDO (C.C. N°70.694.966)
**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor JESÚS ORLANDO
GIRALDO ZULUAGA (identificado en vida C.C. N°70.690.622)**
**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor GILBERTO ANTONIO
RAMÍREZ SERNA (identificado en vida C.C. N°71.624.699)**
SERTINTAS LIMITADA (NIT No 800.096.667-6)

Predio denominado LOTE #1 (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Predio denominado LOTE DE TERRENO NÚMERO UNO (1) (Según Escritura Pública)

Vereda Chinauta (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Vereda El Boquerón (Según Escritura Pública)

Municipio de Fusagasugá

Departamento de Cundinamarca

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)
3906013

www.via40express.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202250000082501

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril - doble calzada Bogotá - Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202250000082491. **Predio TCBG-3-080.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 No 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 202250000082491, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio LOTE #1 (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria), Predio denominado LOTE DE TERRENO NÚMERO UNO (1) (Según Escritura Pública), Vereda Chinauta (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria), Vereda El Boquerón (Según Escritura Pública), Municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. **25-290-00-01-00-00-0001-0447-0-00-00-0000**, Matrícula Inmobiliaria No. **157-49981** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-3-080.**

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225000082501

Por último, nos permitimos indicarles que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 3013386685-3104527788 o al correo electrónico predial@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

DIEGO ARROYO BAPTISTE

Gerente General Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |



Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com